

# Ciudad de San Antonio



## AGENDA

### Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno  
105 Main Plaza  
San Antonio, Texas 78205

---

**Martes 20 de agosto de 2019**

**10:00 AM**

**Edificio Municipal Plaza**

---

El Consejo de la Ciudad se reunirá en la Sala Norma S. Rodriguez en el Edificio Municipal Plaza, dentro del Complejo del Palacio de Gobierno a partir de la fecha y hora indicada para considerar y tomar acción sobre los siguientes asuntos. El Consejo de la Ciudad podría considerar los siguientes asuntos en cualquier orden:

1. [19-6106](#) Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2020 enfocada en, pero sin limitación a, los siguientes Departamentos o Iniciativas de la Ciudad: [Erik Walsh, Administrador de la Ciudad (City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
  - A. Policía
  - B. Bomberos
  - C. Corte Municipal
  - D. Calles, Aceras, Drenaje y Programa de Mejoras Estructurales
  - E. Plan de Deuda

Los Departamentos podrán ser considerados en cualquier orden durante la reunión. Los Departamentos no cubiertos o terminados continuarán al día siguiente.

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede levantar la sesión e iniciar una sesión ejecutiva en la Sala "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código de Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquier de los siguientes asuntos:

- A. [19-6108](#) Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. [19-6109](#) La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).

- C. [19-6111](#) Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
  
- D. [19-6112](#) Deliberar sobre el despliegue de personal de seguridad, infraestructura crítica o dispositivos de seguridad y asuntos legales relacionados conforme a la Sección 551.076 (dispositivos de seguridad), Sección 551.089 (dispositivos de seguridad y auditorías) y Sección 551.071 (consulta con el abogado) del Código de Gobierno de Texas.

**5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.**

**DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

**Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. La entrada está ubicada en la entrada de Trevino Alley, lado sur. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.**

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto de esta agenda, por favor visite [www.sanantonio.gov](http://www.sanantonio.gov) o llame al (210) 207-7080.



# Ciudad de San Antonio

## Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 19-6106

---

**Número de Asunto de la Agenda:** 1.

**Fecha de la Agenda:** 8/20/2019

**En Control:** Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

---

**DEPARTAMENTO:** Oficina de Administración y Presupuesto

**JEFA DEL DEPARTAMENTO:** Justina Tate

**DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS:** Toda la Ciudad

### ASUNTO:

Sesión de trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto Propuesto para el AF 2020

### RESUMEN:

Presentación por parte del personal sobre el Presupuesto Propuesto para el AF 2020, enfocada en, pero sin limitación a, las siguientes políticas e iniciativas de la Ciudad:

- A. Policía
- B. Bomberos
- C. Corte Municipal
- D. Transporte y Mejoras Estructurales
- E. Plan de Deuda

### INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 fue presentado ante el Consejo de la Ciudad el 8 de agosto de 2019. El presupuesto está equilibrado conforme a lo requerido por ley y refleja el compromiso constante de la Ciudad para prestar servicios públicos y programas que mejoren la calidad de vida los residentes de San Antonio. Influído por la dirección política del Consejo de la Ciudad y por la opinión comunitaria, el presupuesto propuesto se enfoca en familias y niños fuertes, policía, calles, aceras y transporte, viviendas accesibles y menores tasas fiscales sobre bienes inmuebles.

El Presupuesto Anual Consolidado Propuesto para el AF 2020, compuesto de todos los fondos, excluyendo transferencias, totaliza \$2,900 millones El presupuesto del Fondo General es de \$1,270 millones; fondos restringidos como Aeropuerto, Servicios de Desarrollo, Residuos Sólidos e Impuesto a la Ocupación Hotelera totalizan \$937 millones; y el Presupuesto de Mejoras Estructurales totaliza \$715 millones.

Luego de la presentación del presupuesto propuesto, está programada una serie de sesiones de trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el presupuesto, desde el 13 de agosto al 11 de septiembre. En estas sesiones, el personal de la Ciudad revisará en detalle las propuestas de presupuesto con el Alcalde y el Consejo de la Ciudad. El presupuesto está programado para adoptarse el 12 de septiembre para el año fiscal de la Ciudad que comienza el 1 de octubre.

**ASUNTO:**

Una sesión de trabajo está programada para el martes 2 de agosto desde las 10:00 A.M. hasta las 12:00 P.M. y desde las 2:00 P.M. hasta las 5:00 P.M. en la Sala "B" del Edificio Municipal Plaza. En esta sesión, se presentarán ante el Consejo de la Ciudad los Presupuestos Propuestos para el AF 2020 para los Departamentos de Bomberos, Policía, Transporte y Mejoras Estructurales y Finanzas.

**Policía**

La tabla a continuación refleja la asignación del presupuesto dentro del presupuesto para el AF 2020 para el Departamento de Policía de San Antonio (SAPD).

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2020	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo General - SAPD	\$479,091,284	3,087
Fondo General – Policía de Parques	\$17,377,580	192
Fondo General – Centro de Detención	\$4,376,926	43
Fondo de Seguridad Infantil	\$2,375,382	262
Fondo de Bienes Confiscados	\$1,663,177	0
Subsidios	\$5,170,268	53
Proyectos de Mejoras Estructurales	\$1,161,000	0
Total	\$511,215,617	3,637*

\*Incluye 2,463 oficiales uniformados de policía

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 proporciona financiamiento para la adición de 16 oficiales uniformados, un estudio sobre el futuro de las subestaciones de policía y el reemplazo de equipo esencial.

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 incluye \$473,045 para añadir seis sargentos de policía para supervisar los Equipos de Respuesta ante Crisis (CRT), alojados en cada subestación. Esta mejora ampliará el control y la supervisión del personal de CRT que administra casos de violencia doméstica. Además, esta mejora les permitirá a los sargentos de SAFFE enfocarse en, y administrar mejor, las tareas y responsabilidades de los Oficiales SAFFE de los vecindarios. Además el presupuesto incluye \$823,000 para añadir 10 Oficiales SAFFE que trabajarán en conjunto con los CRT. Estos oficiales mejorarán los CRT con una iniciativa de seguimiento

que contactará a las víctimas de violencia doméstica 30, 60 y 90 días después de un incidente para minimizar la posibilidad de re-victimización.

Anticipando el crecimiento poblacional futuro y la mayor eficiencia de patrullas, el Presupuesto Propuesto para el AF 2020 incluye \$200,000 para que el SAPD realice una evaluación de instalaciones. La evaluación analizará el potencial de añadir nuevas sub-comisaría en zonas y modificar las instalaciones existentes para satisfacer más eficientemente las necesidades del departamento y la comunidad.

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 incluye \$2.1 millones para reemplazar ordenadores portátiles en preparación para implementar Windows 10 en todas las patrullas, y para financiar la implementación de routers dobles.

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 incluye \$272,000 para financiar horas extras de oficiales en Vecindarios de Zonas de Entretenimiento dentro de la Ciudad. Las horas extras autorizadas le permitirán al SAPD solucionar problemas de calidad de vida al mismo tiempo que reduce el crimen dentro de cinco zonas donde se concentran grandes muchedumbres alrededor de zonas de entretenimiento ubicadas cerca de zonas residenciales.

### **Policía de Parques**

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 añade \$312,154 para cuatro oficiales de Policía de Parques asignados a los Parques de los Distritos Exteriores y Linear Creekways. Los oficiales incrementarán el patrullaje y seguridad en 175.42 acres de parques, 251 instalaciones y 12.8 millas de senderos añadidos a parques y senderos de toda la Ciudad en el AF 2020.

Se adjunta un calendario de los Cambios Propuestos al Programa para el AF 2020 del Departamento de Policía y Policía de Parques (ver Adjunto I).

### **Departamento de Bomberos**

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 para el Departamento de Bomberos de San Antonio es de \$323,807,082 en el Fondo General. Un total de 1,766 puestos de bomberos y enfermeros de emergencia se incluyen en el Presupuesto para el AF 2020, de los cuales 32 están asignados y son pagados por el presupuesto del aeropuerto. Un total de 123 civiles se incluyen en el presupuesto de bomberos, de los cuales 7 puestos son financiados por subsidios.

El Presupuesto del Departamento de Bomberos incluye financiamiento para un equipo avanzado en el Parque de Bomberos 44. Los equipos avanzados le permiten al departamento de bomberos utilizar vehículos livianos con equipos más pequeños para responder a emergencias médicas y liberar disponibilidad de vehículos. La mejora del equipo avanzado incluye 3 puestos de bombero y un vehículo para el equipo.

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 incluye financiamiento para la adición de 1 Capitán de Bomberos para la recientemente formada División de Entrenamiento de Titulares. Creada como resultado de los descubrimientos del informe del Jefe de Bomberos del Estado de Texas, la División de Entrenamiento de Titulares entrena a 1,098 bomberos asignados a la División de Supresión de Incendios. La adición de un Capitán de Bomberos mejorará a la división y a la continuidad del entrenamiento.

Este presupuesto también incluye \$3.4 millones para Equipo de Bomberos. De esa suma, \$1.5 millones se utilizarán para reemplazo de equipo como muebles, equipo de ejercicio, equipo de protección contra incendios y escaleras, y \$1.1 millones para comprar nuevos vehículos y actualizar los anticuados vehículos de la flota del Departamento de Bomberos. Esto incluye la compra de un Camión Contra Materiales Peligrosos mejorado, un nuevo Vehículo con Manguera, la aceleración del ciclo de reemplazo de los Autobuses de Rehabilitación Médica existentes, nuevos vehículos para el personal administrativo, y el reemplazo de Camiones de Bomberos viejos en

los Parques de Bomberos 52 y 53 utilizando la opción de préstamo municipal.

Un total de \$751 mil se incluyen para comprar estaciones base portátiles para el personal de comando, nuevos ventiladores y nuevos asientos como parte de la iniciativa de cabinas limpias que trasladará los aparatos de respiración desde dentro de los asientos de los vehículos hacia compartimientos exteriores de almacenamiento.

### Corte Municipal

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 para la Corte Municipal incluye financiamiento del Fondo General, Fondos Restringidos y Subsidios. A continuación se presenta un resumen del financiamiento y los puestos que serían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el AF 2020.

<b>FONDO</b>	<b>PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2020</b>	<b>PUESTOS AUTORIZADOS</b>
Fondo General	\$12,111,590	122
Fondo de Seguridad de la Corte Municipal	490,312	7
Fondo de Tecnología de la Corte Municipal	710,052	0
Fondo del Administrador de Casos Juveniles de la Corte Municipal	1,093,236	17
Subsidios	694,599	13
<b>Total</b>	<b>\$15,099,789</b>	<b>159</b>

### Transporte y Mejoras Estructurales

El Departamento de Transporte y Mejoras Estructurales (TCI) es responsable de desarrollar y mantener un sistema de infraestructura avanzada para satisfacer las necesidades de nuestra creciente comunidad.

El Presupuesto Propuesto para TCI se financia por el Fondo General y varis Fondos Restringidos. A continuación se presenta un resumen del financiamiento y los puestos incluidos en el Presupuesto Propuesto para el AF 2020.

<b>FONDO</b>	<b>PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2020</b>	<b>PUESTOS AUTORIZADOS</b>
Fondo General <sup>1</sup>	\$111,250,590	347
Fondo del Distrito de Transporte Avanzado <sup>2</sup>	6,279,074	36
Fondo de Servicios Administrativos de Mejoras Estructurales	21,283,953	181
Fondo de Operación y Mantenimiento de Estacionamientos	903,909	1
Fondo de Administración del Derecho de Paso	3,713,701	40
Fondo Operativo de Aguas Pluviales <sup>3</sup>	47,421,715	277
Fondo de Instalaciones Regionales de Aguas Pluviales <sup>4</sup>	2,046,709	14
Subsidios	6,093,006	0
Proyectos de Mejoras Estructurales	530,805,648	0
<b>Total</b>	<b>\$729,798,305</b>	<b>896</b>

Nota:

1. El Presupuesto Propuesto total del Fondo General para el AF 2020 es de \$113,250,590, de los cuales \$2,000,000 para proyectos de Seguridad Peatonal – Visión Cero y Seguridad de Peatones Escolares se transferirán al Presupuesto de Mejoras Estructurales.
2. El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 total del Distrito de Transporte Avanzado es de \$18,117,905, de los cuales \$11,838,831 son para proyectos de mejoras estructurales como aceras, instalaciones de bicicletas, mejoras a la red de señales de tráfico y mantenimiento de calles.
3. El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 total del Fondo Operativo de Aguas Pluviales es de \$55,362,715, de los cuales \$7,941,000 son para Proyectos de Mejoras Estructurales de Drenaje.
4. El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 total del Fondo de Instalaciones Regionales de Aguas Pluviales es de \$10,836,383, de los cuales \$8,789,674 son para Proyectos de Mejoras Estructurales de Drenaje.

## **Mantenimiento de Calles**

En 2018, el Consejo de la Ciudad aprobó una estrategia de dos años con la meta de asegurar que todos los Distritos del Consejo de la Ciudad tengan un índice de condición del pavimento de calles (PCI) promedio de 70. Esta meta se logrará al completarse el Programa de Mantenimiento de Calles (SMP) del AF 2019 en marzo de 2020.

Continuando con la estrategia de financiamiento basada en mejoras estructurales que comenzó en San Antonio en el AF 2018, el Presupuesto Propuesto para el AF 2020 mantiene el Programa de Mantenimiento de Calles en \$110 millones y continúa asignando financiamiento según un enfoque equitativo. Específicamente, el Programa de Mejora de Calles del AF 2020 asigna 50% del presupuesto de \$110 millones según el tamaño de la red de cada distrito y el 50% restante según la condición de la red de cada distrito.

## **Fondo General**

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 del Fondo General para Transporte y Mejoras Estructurales es de \$113,257,083. Este presupuesto financia el mantenimiento de las principales infraestructuras de la Ciudad, incluyendo calles, señales de tráfico, señales de calles y reparación de baches. El Presupuesto del Fondo General incluye:

- La continuación del Programa de Reducción del Tráfico en Vecindarios financiado con \$1 millón para proyectos localizados de reducción del tráfico que reducen la velocidad vehicular en nuestros vecindarios.
- \$1 millón para el programa de Seguridad de Peatones Escolares (el AF 2020 es el sexto año del programa). Al igual que en años previos, el financiamiento incluye mantenimiento para 205 luces existentes, la instalación de 8 nuevas luces, 210 mejoras a señales de zonas escolares y 800 marcas de cruces peatonales para zonas escolares.
- \$1 millón para la iniciativa Visión Cero San Antonio, que apoyará cinco evaluaciones de ingeniería y la construcción de los proyectos resultantes.

## **Fondo del Distrito de Transporte Avanzado**

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 incluye \$18,117,905 para financiar el programa de Distrito de Transporte Avanzado (ATD). Este financiamiento es apoyado por 1/4 de centavo de impuesto sobre las ventas que fue aprobado por los votantes en noviembre de 2004. Los ingresos generados por este impuesto están restringidos a los programas y proyectos que incrementan la movilidad, reducen la congestión de tráfico, mejorar la conectividad vecinal y proporcionan planificación coordinada.

El Presupuesto Propuesto para el ATD incluye \$11.8 Millones para proyectos de mejoras estructurales

relacionados al transporte, incluyendo el mantenimiento de calles, instalaciones de bicicletas, mejoras al sistema de señales de tránsito, seguridad peatonal, mejoras a intersecciones y aceras para solucionar las brechas en aceras.

Además, se incluye financiamiento en el Presupuesto Propuesto del ATD para implementar un nuevo programa de reparación de aceras. El objetivo del presupuesto es añadir un equipo de reparación de aceras que estará dedicado al programa de reparación de aceras residenciales en toda la Ciudad.

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 también añade tres puestos para crear un nuevo equipo de micro-movilidad dedicado al programa de bicicletas. Estos puestos planificarán, identificarán zonas prioritarias e implementarán un programa de instalaciones de bicicletas.

### **Fondo de Administración del Derecho de Paso**

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 para el Fondo del Derecho de Paso es de \$3,713,701 para refuerzo y protección de partes del derecho de paso en los caminos de San Antonio. Este fondo es apoyado por las Tarifas del Derecho de Paso, pagadas por los usuarios del derecho de paso (aquellos que cruzan las calles de la Ciudad para acceder a servicios públicos subterráneos) incluyendo, pero sin limitación a, SAWS y CPS.

### **Fondo Operativo de Aguas Pluviales**

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 para el Fondo Operativo de Aguas Pluviales es de \$55,362,715. Los ingresos para este fondo son generados mediante la Tarifa de Servicio Público de Aguas Pluviales, fijada en el AF 1993 para financiar servicios de operación de aguas pluviales. La tarifa se cobra a propiedades residenciales, comerciales e industriales que descargan aguas pluviales en el sistema de drenaje de la Ciudad.

El Presupuesto Propuesto incluye \$47.4 millones para servicios de operación incluyendo barrido de calles, control de vegetación, medidas localizadas de control de inundación y cumplimiento con los requisitos del permiso de Sistema Municipal Separado de Alcantarillado Pluvial (MS4) de EPA, administrado por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas.

Además de financiar operaciones de aguas pluviales, un total de 6 proyectos de drenaje por \$7.94 millones se incluyen en el Presupuesto Propuesto para el AF 2020.

El Presupuesto Adoptado para el AF 2016 introdujo una nueva metodología de cobertura impermeable y estructura de tarifas efectiva el 1 de enero de 2017. La nueva metodología y estructura de tarifas cobra tarifas según el tipo y volumen de evacuación de aguas pluviales. Las tarifas en el plan de cinco años financian varias mejoras al programa incluyendo mayor control de vegetación, evaluaciones constantes del sistema de drenaje de tormentas y una reducción en inundaciones a través de proyectos de mejoras estructurales. El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 incluye un incremento del 2.25% a las tarifas consistente con el plan de tarifas de cinco años, aprobado por el Consejo de la Ciudad, que generará alrededor de \$1,117,320 adicionales en ingresos para igualar los mayores costos de la prestación del servicio debido a la inflación. Esto equivale a un incremento anual promedio de \$1.30 para clientes residenciales y \$8.90 para clientes no residenciales.

## **Tabla de Tarifas del Servicio Público de Aguas Pluviales para los AF 2019 – AF 2020**

	<b>Adoptado en el AF 2019</b>	<b>Propuesto para el AF 2020</b>	<b>Incremento</b>
<b>Tarifa Residencial para Cobertura Impermeable</b>	<b>Tarifa mensual actual</b>	<b>Nueva tarifa mensual</b>	<b>Cambio mensual</b>
<2,750 pies cuadrados de cobertura impermeable	\$3.67 por mes	\$3.75 por mes	\$0.08 por mes
2,750 SF a 4,220 pies cuadrados de cobertura impermeable	\$4.83 por mes	\$4.94 por mes	\$0.11 por mes
>4,220 pies cuadrados de cobertura impermeable	\$10.22 por mes	\$10.45 por mes	\$0.23 por mes
<b>Tarifa No Residencial para Cobertura Impermeable</b>	<b>Tarifa mensual actual</b>	<b>Nueva tarifa mensual</b>	<b>Cambio mensual</b>
<20% área de cobertura impermeable	\$0.30/1,000 pies cuadrados + \$65.82	\$0.31/1,000 pies cuadrados + \$67.30	\$0.01/1,000 pies cuadrados + \$1.48
20%-40% área de cobertura impermeable	\$0.44/1,000 pies cuadrados + \$65.82	\$0.45/1,000 pies cuadrados + \$67.30	\$0.01/1,000 pies cuadrados + \$1.48
40%-65% área de cobertura impermeable	\$0.57/1,000 pies cuadrados + \$65.82	\$0.58/1,000 pies cuadrados + \$67.30	\$0.01/1,000 pies cuadrados + \$1.48
>65% área de cobertura impermeable	\$0.72/1,000 pies cuadrados + \$65.82	\$0.73/1,000 pies cuadrados + \$67.30	\$0.01/1,000 pies cuadrados + \$1.48

### **Instalaciones Regionales de Aguas Pluviales**

El Fondo de Instalaciones Regionales de Aguas Pluviales proporciona una revisión del plan de desarrollo y planificación general de detención regional. El fondo obtiene ingresos mediante un sistema de pagos de Tarifas Sustitutas (FILO) para desarrolladores que puedan demostrar que su desarrollo no tendrá un impacto negativo en las aguas subterráneas. Con estos fondos, la Ciudad administra y construye proyectos regionales para asegurar la protección y calidad del suministro regional del agua en zonas desarrolladas. El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 es de \$10,836,383, de los cuales \$8,789,674 se recomiendan para financiar 8 proyectos de mejoras estructurales de drenaje.

### **Fondo de Servicios Administrativos de Mejoras Estructurales**

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 del Fondo de Servicios Administrativos de Mejoras Estructurales de \$21,283,953 proporcionará recursos para administrar el diseño y construcción de proyectos de mejoras estructurales asociados con el Programa de Bonos 2017, Proyectos del Alamodome y Proyectos de Aviación. Al personal que administra la construcción de proyectos asociados con el Programa de Mejoras Estructurales se le paga desde el presupuesto de proyectos de mejoras estructurales.

### **Subsidio de Calidad del Aire Congestión y Mitigación (CMAQ)**

El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 añade financiamiento para una igualación en dinero de una parte del subsidio de Calidad del Aire Congestión y Mitigación (CMAQ) de la Organización del Área Metropolitana del Alamo (AAMPO). El CMAQ es un programa federal que apoya proyectos de transporte que reduzcan emisiones. El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 incluye \$5.4 millones en financiamiento como fondos de contrapartida de la parte local para apoyar cuatro proyectos que recibieron financiamiento federal CMAQ. Esta contrapartida se financia en \$3 millones por el Presupuesto de Mejoras Estructurales, en \$330,000 por el Fondo General, y en \$466,667 por el Fondo de Estacionamientos.

Los proyectos incluyen una iniciativa integral de concientización pública sobre sustentabilidad y salud, un proyecto de optimización del tráfico en toda la ciudad, el proyecto Green Street del Centro Médico y una mayor frecuencia de autobuses. Estas iniciativas se enfocan en la contención del ozono y en mejorar la calidad del aire regional.

La parte de igualación del subsidio CMAQ financiada a través del Fondo de Estacionamiento apoyará la mejora de dos rutas de autobús de Tránsito Metropolitano VIA con mejoras a la frecuencia y capacidad a lo largo de dos corredores, con el objetivo de reducir la congestión en las calles de la ciudad y fomentar el uso de transporte multimodal.

Se adjunta un calendario de los Cambios Propuestos al Programa para el AF 2020 del Departamento de Transporte y Mejoras Estructurales (ver Adjunto II)

### **Presupuesto de Mejoras Estructurales y Plan de Deuda**

El Plan de Mejoras Estructurales de Seis Años para los AF 2020 – AF 2025 totaliza \$1,780 millones y 437 proyectos. El plan de gastos en mejoras estructurales para el AF 2020 es de \$715 millones. Esto representa un incremento del 3.1%, o \$24 millones, sobre el Presupuesto de Mejoras Estructurales para el AF 2019. Este incremento se debe a que el Programa de Bonos 2017 está ingresando en su fase de construcción, que se estima llegue a su punto máximo durante el AF 2020. Otros proyectos incluidos en el Presupuesto de Mejoras Estructurales para el AF 2020 incluyen Mejoras al Aeropuerto, la Protección del Acuífero Edwards y el Programa de Sistema de Senderos Greenway.

### **ALTERNATIVAS:**

Este asunto es una sesión de trabajo programada para el Presupuesto Propuesto para el AF 2020.

### **IMPACTO FISCAL:**

Esta presentación resume las principales iniciativas dentro de los departamentos de Sustentabilidad, Desarrollo Económico y Oficina de Desarrollo de Center City. El Presupuesto Propuesto para el AF 2020 está programado para ser adoptado por el Consejo de la Ciudad el 12 de septiembre de 2019.

### **RECOMENDACIÓN:**

Este asunto es una sesión de trabajo para debatir el Presupuesto Propuesto para el AF 2020 y solo tienes fines informativos.